



S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>Nombre de la Auditoría</p>	<p>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTEGRAL AL PROCESO DE COORDINACIÓN DEL CICLO DE LAS POLÍTICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, CON ENFOQUE EN LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS QUE APOYAN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dra. Paola Gómez Campos Subsecretaría de Planeación Socioeconómica ▪ Dra. María Alejandra Botiva León Subsecretaria de Planeación de la Inversión 	<p>SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION RADICACION: 3-2017-14277</p> <p>AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO FECHA: 2017-08-31 15:38 PRO: 1237517</p> <p>RAD INICIAL: FOLIO: 1</p> <p>Nº Radicado al Despacho</p> <p>DE: Secretaría de Planeación Socioeconómica TRÁMITE: Informes y estudios CLASIFICACIÓN: Derecho de petición ANEXOS: No COPIADO A: Dirección de Planeación REMITENTE: Oficina de Control Interno</p>
--------------------------------------	--	--

1. Objetivo de la Auditoría.

Objetivo General:

- Evaluar la eficacia de la gestión del proceso de Coordinación del Ciclo de las Políticas Públicas, en el cumplimiento de los objetivos, Planes, metas y programas de su competencia.

Objetivos Específicos:

- Determinar la alineación y eficacia de la gestión de los riesgos del proceso asociados a la consecución de los objetivos, planes, metas y programas de su competencia.
- Determinar la eficacia de la gestión del proceso frente a los recursos y metas de inversión asignados (POA).
- Verificar las actividades de mejoramiento continuo frente al último proceso de auditoría interna realizada al proceso.

2. Alcance de la Auditoría.

Gestión del proceso, comprendido entre junio de 2016 y junio de 2017 en el marco del cumplimiento de los objetivos estratégicos 1, 4 y 5 (2016-2020), metas PDD Bogotá mejor para todos y POA.

3. Criterios de la Auditoría.

1. Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos (2016-2020). Metas SDP- áreas del proceso
2. Resolución 1093 de 2016 – “Por medio de la cual se adopta el Plan Estratégico de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones”
3. POA áreas del proceso (junio - diciembre 2016 y enero – junio 2017)
4. Plan de Mejoramiento áreas del proceso

múltiples actividades tendientes a la revisión de fondo de la caracterización del proceso, involucrando la actividad de Planeación de la Inversión y por ende la revisión de su objetivo, sus planes, sus indicadores, riesgos y controles.

4.1.2 ANALISIS GESTION DE LOS RIESGOS DEL PROCESO.

Vigencia 2016 - Antecedentes

En el marco de la revisión de los documentos del Sistema Integrado de Gestión en el aplicativo SIIP se verificó que, para la vigencia 2016, el proceso identificó y gestionó tres (3) riesgos, los cuales fueron objeto de planes preventivos y/o de contingencia que finalizaron el 31 de diciembre de ese año.

Adicionalmente, en el Informe de Valoración de Controles que presentó la OCI en noviembre de 2016, se identificaron algunas situaciones susceptibles de mejora tales como la revisión de la descripción de un riesgo, la revisión de la redacción de los controles (identificando puntualmente la actividad y/o procedimiento donde se materializa el punto de control), la ineficacia de algunos de los controles aplicados, y la necesidad de avanzar en la identificación de riesgos para algunas áreas del proceso que desarrollan actividades importantes, pero en las cuales no se había identificado puntualmente sus riesgos.

Vigencia 2017

En la revisión de lo correspondiente a la presente vigencia 2017, se observa que el proceso ha dado cumplimiento a las estrategias establecidas en la Política de Administración del Riesgo SDP, mediante la revisión y actualización de algunos de sus riesgos, tanto a nivel de proceso como institucional; acatando en su gran mayoría las recomendaciones presentadas por la OCI en la vigencia anterior.

De igual forma, se evidenció la identificación de riesgos de corrupción que fueron incluidos en la Matriz de Riesgos de Corrupción publicada en la página web institucional en enero de éste año, en el marco de las guías relacionadas con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

De acuerdo con lo anterior, para la presente vigencia el proceso está gestionando los siguientes riesgos:

MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL E-LI-017 (Actualizado el 29 marzo 2017):

1. Falta de insumos de información por parte de las entidades distritales, para la generación de los productos del proceso de Coordinación del Ciclo de Políticas Públicas y de los instrumentos de planeación.

Para el presente riesgo la OCI adelanta la valoración de controles dada su importancia frente al cumplimiento del objetivo del proceso. En éste sentido se identificaron las siguientes causas: 1) Demora en la información solicitada a otras entidades y que son insumos para el desarrollo de las metas y objetivos del proceso; 2) Limitaciones en la calidad, pertinencia y oportunidad de la información reportada por las entidades; 3) Fuente de información estratégica, confiable y oportuna para la toma de decisiones de la política pública del distrito capital; 4) Presupuesto insuficiente que impide alcanzar metas propuestas. Es importante señalar que, de acuerdo con lo observado en el Mapa de Riesgos y en el aplicativo SIIP, no se identifica una única causa raíz para el riesgo, si no, todas las anteriores.

De acuerdo con lo anterior, el proceso realiza la siguiente evaluación inicial:





S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo a la calificación de la OCI se presenta una pequeña brecha en cuanto al factor de probabilidad, el cual se promedia en 80 pero que no tiene ningún efecto en la valoración final del riesgo. No obstante lo anterior, es importante revisar la efectividad de éstos controles.

2. *Desarticulación entre las políticas y/o instrumentos de planeación*

Para éste riesgo se identifica una única causa la cual se constituye obviamente en la causa raíz, así: Desarticulación entre las áreas y entidades que participan en el proceso de formulación e implementación de las políticas públicas y/o instrumentos de planeación. En éste sentido, el proceso realizó la siguiente evaluación inicial:

RIESGO INHERENTE - EVALUACIÓN INICIAL	
Resultado Probabilidad	4 – Probable
Resultado Impacto	3 – Moderado
Evaluación del Riesgo (Inherente)	Alto

Análisis de Controles del Proceso

Control	Tipo	Posee una herramienta para ejercer el control	Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta	El tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva	Están definidos los responsables de la ejecución del control y del Seguimiento	La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada	Total Valoración de controles
Control 1: Participar en las instancias en las cuales el proceso de Coordinación del Ciclo de Políticas Públicas y los Instrumentos de Planeación; ejerza la secretaría técnica o presida de acuerdo a la reglamentación vigente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados.	Preventivo: Afecta Probabilidad	20	20	10	20	20	90
Control 2: Realizar seguimiento a las acciones de política pública e instrumentos de planeación, según procedimientos M-PD-084 Actividad 10; M-PD-161 Actividad 47; M-PD-158 Actividades 6 y 13; M-PD-060 Actividades 2 y 10; M-PD-159 Actividad 32; Documento SIG M-LE-122 e informes de seguimiento.	Preventivo: Afecta Probabilidad	20	20	20	20	20	100

De acuerdo con lo anterior, la Valoración del Riesgo Residual del proceso es:

VALORACIÓN FINAL DEL RIESGO	
Promedio de Controles Probabilidad	95
Promedio de Controles Impacto	
Nuevo Resultado de Probabilidad	2 – Improbable
Nuevo Resultado de Impacto	3 – Moderado
Valoración del Riesgo (Residual)	MODERADO

Análisis de controles, por parte de la Oficina de Control Interno:



S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Control	Tipo	Posee una herramienta para ejercer el control	Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta	El tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva	Están definidos los responsables de la ejecución del control y del Seguimiento	La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada	Total Valoración de controles
Control 1: Informe de seguimiento del plan de acción de la Política Pública LGBTI, según procedimiento "M-PD-159 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA PLENA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTI" Actividad 33.	Preventivo: Afecta Probabilidad	20	20	20	20	20	100
Control 2: Realizar seguimiento al plan de trabajo de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual, a través de las actas de reunión de la Mesa, estipulado en el Acuerdo 371 de 2009, artículo 9.	Preventivo: Afecta Probabilidad	20	20	20	20	20	100
Control 3: Realizar seguimiento a las cuatro (4) sesiones del Consejo Consultivo LGBT, según Acuerdo 371 de 2009, Artículos 10, 11, y 12.	Preventivo: Afecta Probabilidad	20	20	20	20	20	100
Control 4: Realizar seguimiento a la estrategia de cambio cultural "En Bogotá Se Puede Ser", en el Plan de Actividades. Según Decreto 062 de 2014 Artículo 8 literal d) parágrafo.	Preventivo: Afecta Probabilidad	20	20	20	20	20	100

De acuerdo con lo anterior, la Valoración del Riesgo Residual del proceso es:

VALORACIÓN FINAL DEL RIESGO	
Promedio de Controles Probabilidad	100
Promedio de Controles Impacto	
Nuevo Resultado de Probabilidad	1 – Raro
Nuevo Resultado de Impacto	3 – Moderado
Valoración del Riesgo (Residual)	MODERADO

Control	Total Valoración de controles OCI	ANÁLISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Control 1	100	<p>En cumplimiento de las funciones de formulación y seguimiento de la Política LGBTI que le corresponde a la SDP a través de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica, la Dirección de Diversidad Sexual cuenta con un aplicativo en el SIPA, módulo Política LGBTI, a través del cual consolida la información aportada por los diferentes sectores de la Administración Distrital, en relación con las actividades formuladas en el respectivo Plan de Acción.</p> <p>De acuerdo con lo anterior se pudo establecer que en la vigencia anterior se formuló un Plan de Acción con 229 actividades, bajo la responsabilidad de los diferentes sectores y cuyo avance se debe reportar en el aplicativo en mención, ya que cada líder de sector tiene acceso a la información y reportes del sistema.</p> <p>Con lo anterior la SDP elabora un Informe Consolidado, en el cual se identifican cuáles son las actividades que han reportado o no, y se aplican unos indicadores de avance, sobre cada una de las áreas establecidas, para lo cual la DDS cuenta con profesionales que acompañan a cada uno de los sectores, no solo en la ejecución de las actividades, si no también en el seguimiento y reporte. Con lo anterior, se cuenta con información actualizada del avance de metas y el avance en los objetivos estratégicos trazados para el cuatrienio.</p> <p>Dichos informes son publicados en la página web institucional para conocimiento de la ciudadanía y son enviados a la personería y la veeduría distrital.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, para la OCI éste control se aplica de manera efectiva a través de las actividades descritas, las cuales efectivamente mitigan la ocurrencia del riesgo.</p>
Control 2	100	<p>La Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual se constituye en el espacio de coordinación por excelencia para temas de posicionamiento de la política pública LGBTI. En ésta instancia participan los líderes de cada sector de la Administración Distrital. Cuenta con dos espacios de reunión, uno de directivos en el cual se toman las decisiones y otro de profesionales que gestionan las diferentes actividades en cada sector.</p> <p>Para lo anterior el proceso adelanta la secretaría técnica de la mesa, documentando en diferentes actas que se publican en la página web institucional en las cuales se incluyen las decisiones, actividades y seguimiento relacionados con la gestión de la mesa.</p>



S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2016 / 2017			
META ESTRATÉGICA No. 1: ELABORAR 16 REPORTES DE SEGUIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN			
VIGENCIA	METAS POA 2016	PRODUCTOS	INDICADORES
2016	Elaborar 1 un reporte de seguimiento de los instrumentos de planeación (PDD y PDL):	Circular Documentos de Planes de Desarrollo Local formulados Circular	Reportes de seguimiento de los instrumentos de planeación elaborado (PDD-PDL)
	Elaborar 5 reportes de seguimiento de los instrumentos de planeación	Producto: Generar 5 reportes de seguimiento del plan de acción del plan de desarrollo a través del aplicativo Segplan. Producto: Realizar 1 informe de la formulación del POAI 2017 2. Reporte seguimiento Plan de Acción Bogotá Humana 4. Reporte Armonización 5. Reporte Programación Plan de Acción	Número de reportes de seguimiento del plan de desarrollo generados a través del aplicativo Segplan y publicados
2017	Elaborar 1 un reporte de seguimiento de los instrumentos de planeación (PDD y PDL):	Circular - Lineamientos Informe Balance de Resultados Plan de Desarrollo Distrital	Reporte de seguimiento de los instrumentos de planeación elaborados - Número de reportes de seguimiento de los instrumentos de planeación elaborados
	Elaborar 5 reportes de seguimiento de los instrumentos de planeación	1. Informe de la formulación del POAI 2018 2. 4 Reportes seguimiento Plan de Acción Bogotá Mejor para Todos 3. Informes seguimiento al Plan de Acción 4. Reporte de reprogramación 5. Reporte cargue de información DNP	Número de reportes de seguimiento del plan de desarrollo generados a través del aplicativo Segplan y publicados - Número de reportes de seguimiento al PDD generados durante la vigencia

Fuente: SHIP INFORMACIÓN PLAN ESTRATÉGICO Y POAS (2016 – 2017)

- ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y AVANCE DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2016 – 2017

- Mediante verificación por parte de la OCI se encontró que tanto la primera meta POA 2016, como la segunda 2017, al cierre del y 2016 con corte a 30 de junio de 2017 respectivamente, alcanzaron la calificación de ***SOBRESALIENTE***, en razón a que adelantaron las actividades de acuerdo a lo programado y por ende aportaron al cumplimiento del objetivo estratégico.

No obstante, se observó que la metas, sus productos e indicadores, no estaban totalmente alineados, en razón a que las metas se refieren a un **1 reporte** de seguimiento, los productos describen **4 documentos** y el indicador habla de **reportes** de seguimiento, situación que no permite establecer si las tareas adelantadas constituyen **1 reporte** o cada una de ellas es uno, como lo indican los productos, para determinar con total claridad cuantos reportes de los 16 exigidos por la meta y el objetivo estratégico se han adelantado.

Finalmente y a efectos del análisis de avance del objetivo estratégico 1, se concluye que entre julio de 2016 (1) y junio de 2017 (5), esta meta aportó **6** reportes de seguimiento de los 6 propuestos por la meta del objetivo estratégico, lo que significa un **avance de la meta estratégica del 37.5%**.

- Al cierre del 2016 la segunda meta POA fue calificada como ***SOBRESALIENTE*** con el 100% de su gestión y logró el desarrollo de los 5 reportes descritos, observándose alineación entre meta, impacto, productos, indicador y objetivo estratégico, con lo cual



S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2016 / 2017			
META ESTRATÉGICA 3: PRESENTAR 3 AGENDAS DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A CONSIDERACIÓN DEL CONPES			
VIGENCIAS	METAS POA 2017	PRODUCTOS	INDICADORES
2016	NO SE PROGRAMARON METAS ESTRATÉGICAS EN ESTE TEMA		
2017	NO SE PROGRAMARON METAS ESTRATÉGICAS EN ESTE TEMA		

Fuente: SHIP INFORMACIÓN PLAN ESTRATÉGICO Y POAS (2016 – 2017)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

El objetivo estratégico 4 es: *Liderar y articular el ciclo de política pública para optimizar la toma de decisiones a través del desarrollo y aplicación de herramientas actualizadas*, el cual está compuesto por 3 metas estratégicas, sobre las cuales se realiza el siguiente análisis:

VIGENCIA 2016 / 2017			
METAS ESTRATÉGICA 1: 3 POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRITALES QUE CUENTEN CON INFORMACIÓN BASADA EN CRITERIOS DE CALIDAD PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DEL CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS			
VIGENCIAS	METAS POA 2016	PRODUCTOS	INDICADORES
2016	0,5 Políticas públicas distritales que cuenten con información basada en criterios de calidad para la toma de decisiones en la gestión	Políticas pública con información de calidad	Número de política pública distritales con información basada en criterios de calidad para la toma de decisiones en la gestión del ciclo de política pública
2017	2 políticas públicas distritales que cuentan con información basada en criterios de calidad para la toma de decisiones en la gestión del ciclo de política pública	Políticas públicas con información de calidad priorizadas como son: Ciencia y Tecnología, Juventud y LGBTI	Número de política pública distritales con información basada en criterios de calidad para la toma de decisiones en la gestión del ciclo de política pública

Fuente: SHIP INFORMACIÓN PLAN ESTRATÉGICO Y POAS (2016 – 2017)

- Se observó que en el 2016 las políticas definidas por la Administración para el cumplimiento de la primera meta son: Ciencia y Tecnología, Juventud y LGBTI. Las actividades desarrolladas de la meta para la vigencia 2016, se circunscribieron a la evaluación del Plan de Acción de la política LGBTI, estudio descriptivo de caracterización de familias, elaboración de documentos diagnóstico de políticas públicas por sectores y de balance de políticas públicas poblacionales.

Al cierre de la vigencia 2016, la meta no cumplió con el producto planteado en el POA: *“Políticas públicas con información de calidad”*, en razón a que por un lado el indicador lo cifró en 0,5 políticas públicas y las actividades programadas hablan de 4, que fueron cumplidas en su totalidad calificando en **SOBRESALIENTE** con el 100% de la gestión, pero que no corresponden en su totalidad con la definidas por la administración a excepción de la política LGBTI, razón por la cual, pese a que en términos porcentuales se podría decir que la meta logró el **80%** de su gestión, éste aporte no fue en su mayoría para el logro de la meta y objetivo estratégico y más aún cuando la fórmula del indicador habla de número de

Alm



S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2016 / 2017			
META ESTRATÉGICA 3: IMPLEMENTAR EL 100% DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS			
VIGENCIAS	METAS POA 2017	PRODUCTOS	INDICADORES
2016	Implementar el 35% del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	Políticas públicas formuladas con información de calidad que generan desarrollo y calidad de vida para los habitantes del Distrito.	Sistema de seguimiento y evaluación de políticas públicas. Modelo de datos poblacionales
2017	100% de los sectores asesorados técnicamente en la aplicación de instrumentos para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas	Sectores asesorados instrumentos metodológicos del ciclo de política pública	Sectores asesorados técnicamente en la aplicación de instrumentos para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas - Número de sectores distritales asesorados técnicamente/# de sectores del distrito)* 100

● En cuanto a la tercera meta, se encontró que al cierre del 2016 y en lo corrido del 2017, con corte a 30 de junio, ésta calificó su gestión como **Sobresaliente** con el 100%, en razón a que todas las actividades se desarrollaron de acuerdo con la programación del POA, situación que contribuyó al logro del objetivo estratégico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

El objetivo estratégico 5 es: *Liderar la estrategia de integración regional para avanzar hacia la articulación metropolitana, regional y subregional*, el cual está compuesto por 3 metas estratégicas, sobre las cuales se realiza el siguiente análisis:

VIGENCIA 2016 / 2017			
META ESTRATÉGICA 1: IMPLEMENTAR UNA (1) ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL HACIA UN MODELO SOSTENIBLE DE TERRITORIO			
VIGENCIAS	METAS POA 2016	PRODUCTOS	INDICADORES
2016	Implementar una estrategia de integración regional hacia un modelo sostenible del territorio	Documentos técnicos, lista de asistencias, informes de actividades, e informes de gestión.	Implementación de la estrategia de integración regional. - (# fases implementadas/# de fases propuestas)
2017	Implementar una estrategia de integración regional hacia un modelo sostenible del territorio	Documentos técnicos, lista de asistencias, informes de actividades, e informes de gestión.	Nivel de implementación de la estrategia de integración regional. - # de actividades realizadas/# de actividades propuestas

Fuente: SIIP INFORMACIÓN PLAN ESTRATÉGICO Y POAS (2016 – 2017)

● Se encontró que para esta meta, al cierre del 2016 se adelantaron en su totalidad una serie de actividades que en efecto buscaron la integración regional de Bogotá con los municipios anexos, como establecimiento de convenios marco y documentos técnicos e informes de actividades que contribuyeron al cumplimiento del objetivo estratégico 5, calificando en estado **Sobresaliente** la gestión con el 100%. No obstante, se observó que no se dio una alineación total entre la meta, los productos y el indicador, pues la meta propuso implementar una estrategia, los productos esperados se refirieron a documentos técnicos, **listas de asistencia** e informes y el indicador a fases, situación que al momento del seguimiento no permitió establecer con exactitud, si al cierre de la vigencia se debería contar con la estrategia, con documentos o con la primera fase de implementación, y por ende dificultó medir el avance del objetivo estratégico.

den



avance del objetivo estratégico. Se encontró que la meta busca formular el 0,25 de la iniciativa de integración regional, el producto habla de proyectos de alcance regional, mecanismos de coordinación, espacios de institucionalidad contemplados etc., y el indicador de número de iniciativas formuladas, situación que presenta una leve desalineación entre éstos elementos, que dificultaron determinar con total claridad el producto esperado al cierre de la vigencia.

Para el primer semestre de la vigencia 2017, la meta calificó su gestión como **Sobresaliente** con el **100%**, como quiera que las actividades previstas se cumplieron de acuerdo con lo programado; sin embargo al establecer la trazabilidad de esta meta con la del 2016, se observa que éstas no están alineadas en razón a que en 2016 la meta era “*Diseñar una estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas*” y su producto era “*Documento estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas*” y para el 2017 la meta es “*Diseñar 0,2 estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas*” y el producto esperado es “*Documento de diagnóstico y participación ciudadana*”, situación que no da claridad del avance del aporte al logro del objetivo estratégico.

AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	AVANCE 2016 CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2016
1	En revisión de los informes oficiales del SIIP (Sistema de Información Interna para la Planeación, se encontró que no fue posible determinar el grado de avance acumulado de éste objetivo, en el periodo en revisión. Lo anterior, porque el objetivo cuenta con 3 metas estratégicas, de las cuales 2 aún no han iniciado su ejecución, por las razones ya expuestas en el capítulo 4.2 y por tanto el indicador no reporta avances.
4	8,33%
5	5,42

Fuente: E-FO- 037 INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO AL PLANE ESTRATÉGICO DE LAS SDP

De acuerdo con la información presentada en el cuadro anterior, ésta corresponde a un informe anualizado, sobre el avance de los objetivos estratégicos, al cual se tuvo que acudir en desarrollo de la auditoria ya que en la revisión de los Planes Operativo Anuales, no fue posible establecer con claridad cómo su gestión le aporta al cumplimiento de dichos objetivos.

4.2.2 ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL PROCESO FRENTE A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y LAS METAS DE INVERSIÓN

Para realizar el análisis de la ejecución de los recursos y metas de inversión, la OCI analizó los proyectos de inversión:

- Proyecto 7504 “Fortalecimiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos del Plan de Desarrollo”



S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Pilar o Eje Transversal	Programa	Proyecto Estratégico	Meta Producto PDD	Indicador Producto PDD	Proyecto de Inversión ENTIDAD	Meta Proyecto de Inversión ENTIDAD
01 PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA	03 - Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	105 - Distrito Diverso	178 - 60% sectores distritales que incorporan acciones para la ejecución de la PPLGBTI	11 - Porcentaje de sectores que incorporan acciones para la ejecución de a PPLGBTI	989 - Fortalecimiento de la política pública LGBTI	1-Realizar 8 Investigaciones que desarrollen metodologías para la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.
			179 - Implementar una (1) Campaña de cambio cultural para la transformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI	12 - Campaña de cambio cultural por cuatrienio implementada		2- Desarrollar 5 Fases de una campaña de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI
07 - EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA	42 - Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	135 - Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	496 - Implementar el 100% del Sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales	464 - Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado	990 - Fortalecimiento del ciclo de políticas públicas	1-Realizar 100% del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas
			496 - Implementar el 100% del Sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales	464 - Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado		3-Realizar 10 Estudios que permitan contar con información de calidad para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
			498 - Implementar dos componentes del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo basado en resultados e impactos	466 - Número de componentes del sistema de seguimiento y evaluación implementados	7504 - Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo	1 - Implementar el 100% de sistema de seguimiento a la inversión y a sus esquemas de ejecución.
			498 - Implementar dos componentes del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo basado en resultados e impactos	466 - Número de componentes del sistema de seguimiento y evaluación implementados		2 - Implementar 3 agendas donde se establezca un diálogo directo entre la ciudadanía y la SDP en el marco de sus instrumentos y procesos de planeación
			498 - Implementar dos componentes del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo basado en resultados e impactos	466 - Número de componentes del sistema de seguimiento y evaluación implementados		3 - Garantizar el 100 % del apoyo metodológico, administrativo y logístico para el funcionamiento del CTPD, teniendo en cuenta su plan de acción y las competencias de la SDP.
			499 - Diseñar un documento de estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas	494 - Documento de estrategias de intervención integral sobre las cuencas hídricas diseñadas	991 - Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región	1 - Formular 1 estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas
			500 - Formular los lineamientos de 3 operaciones estratégicas con impacto regional del POT	495 - Número lineamientos de operaciones estratégicas con impacto regional del POT formulados		2 - Formular 3 lineamientos para operaciones estratégicas con impacto regional
			500 - Formular los lineamientos de 3 operaciones estratégicas con impacto regional del POT			5 - Formular 1 lineamiento intersectorial para la ejecución de una operación estratégica asociada a la innovación
			501 - Implementar cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica	496 - Iniciativas de asistencia técnicas implementadas		3 - Implementar cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica de cooperación regional
				501 - Implementar cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica		4 - Elaborar 12 estudios y/o modelaciones sobre la dinámica urbana y regional



S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

4	221	2017	Rie Eventos S.A.S	DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL	DE 150.000.000	REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA ESTRATEGIA DE CAMBIO CULTURAL ¿EN BOGOTÁ SE PUEDE SER?	<p>En el marco del PD BMT, se proyectó la realización de una campaña de cambio cultural, (transformación de significados y representaciones culturales que afectan el ejercicio de derechos de las personas LGBTI y el desarrollo de una cultura ciudadana en perspectiva de derechos. Este proceso desarrolla el derecho a la cultura y a la comunicación), a través del desarrollo de 5 fases con el fin de disminuir a 0% la discriminación en Bogotá por razones de identidad de género y orientación sexual. La primera fase de la campaña se realizó en el segundo semestre del 2016, con el fin de comunicar a la ciudadanía bogotana las diversas orientaciones sexuales e identidades de género existentes y que a su vez son sujetos de derechos.</p> <p>En el 2017 se inició el proceso para desarrollar la segunda fase de la campaña "En Bogotá se puede Ser", la cual igualmente busca atender las obligaciones derivadas del Plan de Acción de la Política Pública LGBTI, esta actividad busca realizar actividades académicas, lúdicas y pedagógicas y de producción de piezas comunicativas dirigidas a la ciudadanía en general, funcionarios y funcionarios de la administración y personas y organizaciones de los sectores LGBTI, además de apoyar el desarrollo de la semana por la igualdad a realizarse en septiembre de 2017, en la cual se realizarán actividades de tipo masivo en las que se entregaran mensajes de no discriminación.</p> <p>El desarrollo de este contrato inició en el mes de junio de 2017 y a la fecha del seguimiento se realizó el primer pago, mediante el cual se entregaron a la SDP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 200 cachuchas - 1000 plegables - 14 pasacalles - 360 camisetas - 40 sombrillas - 1 Combo redoblante y zurdo - 40 refrigerios
5	83	2017	WILMA YANETH QUEVEDO DEAZA	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES	DE 94.050.000 VR ADICIÓN: 47.025.000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES, PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL DE LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EXISTENTES UTILIZADOS POR LAS ENTIDADES CABEZA DE SECTOR DEL DISTRITO, COMO INSUMO PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DEL D.C., EN EL MARCO DEL MODELO CONCEPTUAL DESARROLLADO POR LA SDP.	<p>En la vigencia 2016, se adelantó un contrato con la misma persona con el fin de contribuir al cumplimiento del objetivo del proyecto de inversión 990, el cual consistió en la identificación del inventario de sistemas de información, recolección y tratamiento de datos que se menciona atrás. Para la vigencia 2017, se programó desarrollar una segunda fase relacionada con la construcción del diagnóstico a los mecanismos y metodologías utilizados para la recolección de la información relacionada con el seguimiento y evaluación de las políticas públicas para que a partir de ello y del inventario de los sistemas sectoriales identificados para el seguimiento y evaluación de políticas públicas en el distrito, estructurar los términos de referencia para la propuesta de adquisición del diseño, implementación y operación de dicho sistema.</p> <p>El contrato inició su ejecución el 8 de febrero de 2017 por un plazo de 6 meses y con ejecución hasta el 7 de agosto, no obstante fue adicionado dada la necesidad de contar con mayor información respecto a los requerimientos tecnológicos para el sistema integrado de información poblacional, así como establecer las variables e indicadores que soportan el modelo conceptual de dicho sistema, establecer las variables de disposición de datos que alimenten dichas variables y establecer los acuerdos de producción y transformación de datos entre una entidad del distrito y la SDP, para lo cual se incluyó en el contrato la obligación "Realizar el levantamiento de requerimientos funcionales en cuanto al diagnóstico conceptual de los mecanismos requeridos como insumo para el sistema integrado de información poblacional.</p>
6	203	2017	Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito	DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL	DE 180.000.000	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS POBLACIONALES QUE HAN SIDO VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO Y QUE SE ENCUENTREN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, ESPECIALMENTE PERSONAS DE LOS SECTORES LGBTI Y PERSONAS VÍCTIMAS DE SITUACIONES DE RIESGO PARA LA OCURRENCIA DEL DELITO DE TRATA, CON EL FIN DE DESARROLLAR ACCIONES INSTITUCIONALES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.	<p>El convenio tiene por objeto el desarrollo de un estudio que permita identificar, caracterizar y diagnosticar la situación de derechos de los grupos poblacionales que han sido víctimas de conflicto armado y que se encuentran en la ciudad de Bogotá, especialmente sectores LGBTI y los que están en riesgo de delito de trata.</p> <p>Se verificó la solicitud A-FO-123 para tramitar convenios (folios 3 al 7), la formalización de la Resolución 669 del 12 de mayo de 2017 por la cual se justifica una contratación directa (folios 26 - 28) y los documentos del primer pago, relacionados anteriormente. Convenio en desarrollo hasta el 30/04/2018, incluido el periodo de liquidación.</p>



a lo largo del mismo sobrepasando el plazo inicialmente estipulado. En verificación realizada en trabajo de campo, el proceso informó que los retrasos fueron ocasionados por algunas dificultades que reportó el contratista, tanto en la programación de las encuestas, como en la herramienta tecnológica que se requería para su ejecución, generando así un retraso en el tiempo, pero que no implicó mayores valores para la entidad. Finalmente en la visita de auditoría fueron evidenciados todos los productos que involucraba el contrato, el cual a la fecha se encuentra liquidado.

Frente a lo anterior, la OCI recomienda analizar con mayor detenimiento el alcance de los objetos contractuales y los requerimientos adicionales que se necesitan para su ejecución, con el objeto de obtener los productos estipulados de manera oportuna para el cumplimiento de las metas de la entidad y por ende de los objetivos propuestos.

4.3 VERIFICAR LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO CONTINUO FRENTE AL ÚLTIMO PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA REALIZADA AL PROCESO.

En atención a las observaciones detectadas en el 2016 a través del informe de auditoría realizado por la OCI, el proceso adelantó las siguientes acciones:

No.	Observación	Acción adelantada
1	En el seguimiento realizado a los indicadores dispuestos por el proceso para medir el cumplimiento de las metas del PDD-BH, se encontró un indicador decreciente formulado para medir la disminución de la percepción de discriminación, violencias y exclusión social de personas de los sectores LGBTI...	En este tema y da cuerdo con las información reportada por el proceso, se han adelantado varias reuniones en las cuales se observó que actualmente se están haciendo ajustes en la plataforma estratégica del proceso, incluyendo los indicadores.
2	En el informe de Auditoría 2015 realizado a este proceso, se evidenció una debilidad en el cumplimiento de las funciones de los supervisores, respecto de la obligaciones contractuales del contratista, en el sentido de actualizar su hoja de vida en el SIDEAP y la realización de los exámenes médicos ocupacionales; en un término no mayor a un mes después de suscrito el contrato, de conformidad con el Decreto 723 de 2013. Frente a este tema se encontró que persiste esta debilidad en el proceso....	En atención a esta observación, y como quiera que se presentó en varias dependencias de la entidad, la Dirección Financiera adelantó una acción de mejora en el sentido incluir en el formato de memorando remitario a la Dirección de Gestión Contractual del A-FO-072 (Certificado de cumplimiento para pago) y sus soportes, debe ir incluido el informe en físico y en CD y para el segundo pago se exige que vaya el formato debidamente diligenciado y actualizado de hoja de vida en el SIDEAP y el certificado médico de la ARL.
3	En la revisión contractual, se encontró que para los contratos 041 de febrero 26 de 2016 y 044 de febrero 29 de 2016, con ejecución de 4 meses, no se realizaron los pagos en la forma pactada...	El equipo auditor, hizo revisión de algunos contratos de las vigencias 2016 y 2017 del proceso y encontró, que los pagos se vienen realizando de manera oportuna y con el lleno de la documentación para tal fin, con lo que se considera superada la observación
4	Frente a la ejecución de los contratos, se encontró que el proyecto 7504, a 30 de septiembre de 2016, presenta una ejecución del 27.68%, situación que requiere revisión, dada la cercanía del cierre de la vigencia 2016.	En desarrollo del proyecto de inversión 7504, para el semestre enero - junio de 2017, se programó la ejecución de 16 contratos, de los cuales se ejecutaron 9, lo que en promedio representa un 56% de la gestión contractual del área. Vale decir que 4 de los procesos sufrieron retrasos por motivos de cambios en la documentación precontractual,



debilidades en la efectividad de los controles de los riesgos institucionales, pero una buena gestión de los controles a nivel del riesgo de proceso.

Finalmente, revisadas las evidencias de la aplicación de los cuatro controles identificados para el riesgo “*Dificultad del posicionamiento e implementación de la política pública LGBTI*”, se observa que el proceso adelanta una gestión efectiva, documentado en cada una de las fases el seguimiento a la implementación y ejecución de la política y generando informes internos y a instancias de control; para evidenciar la ejecución de las actividades. Se estima que son efectivos frente a la mitigación del riesgo y, aun así, el proceso formuló actividades preventivas para mitigar los riesgos.

5.2 DEBILIDADES

5.2.1 SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA

SITUACIONES SUSCEPTIBLE DE MEJORA			
<i>De acuerdo con el procedimiento S-PD-001, las situaciones de mejora identificadas, no requieren un plan de mejoramiento, sin embargo, deben ser atendidas, en el marco de la gestión propia del área o proceso; por lo cual la OCI revisará las medidas adoptadas para su mitigación en la próxima auditoría.</i>			
	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	Numeral del Informe	RESPONSABLE
1	<p>Caracterización del Proceso.</p> <p>En el objetivo del proceso se observó que existe desarticulación entre las metas y objetivos del Plan Estratégico, ya que recoge las actividades relacionadas con el acompañamiento y coordinación para la formulación y/o actualización de las diferentes políticas públicas del Distrito Capital y no se visibiliza la participación de la Subsecretaría de Planeación de la Inversión, en el cumplimiento de dicho objetivo.</p>	4.1	RESPONSABLES DEL PROCESO
2	<p>Análisis de controles de los riesgos</p> <p>De acuerdo con las brechas identificadas por la OCI en la valoración de los controles de los 2 riesgos institucionales, es necesario reconocer una debilidad en la efectividad de los mismos y analizar si en realidad se encuentran directamente relacionados con la causa raíz identificada, la cual es importante atacar en forma prioritaria, para evitar la materialización del riesgo. En éste sentido para la OCI es importante recomendar adelantar un análisis sobre la verdadera efectividad de los controles descritos para a la mitigación del riesgo.</p> <p>Conclusión General sobre los Riesgos</p> <p>Se reconoce la gestión que viene adelantando el proceso para la revisión de la caracterización con todos sus componentes, revisión en la que ha participado en forma activa la Subsecretaría de Planeación de la Inversión como corresponsable del proceso; y en la cual se pudo evidenciar el trabajo adelantado para la revisión del objetivo del proceso y por ende sus indicadores, riesgos y controles. Por lo tanto, para la OCI es importante recomendar que se finalice dicha revisión y se tengan en cuenta las debilidades identificadas en la efectividad de los controles, buscando que éstos realmente sean efectivos para mitigar la materialización del riesgo.</p>	4.1.2	RESPONSABLES DEL PROCESO



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

5.2.2 SITUACIONES CRÍTICAS.

OFICINA DE CONTROL INTERNO - SITUACIONES CRÍTICAS



LAS SITUACIONES AQUÍ RELACIONADAS, SE CONSTITUYEN EN CRÍTICAS, y de acuerdo con el procedimiento S-PD-001 Y S-PD-005, deben ser objeto de formulación de acciones de mejoramiento, tendientes a eliminar de fondo las causas que las originaron, las cuales deben ser formuladas dentro de los términos otorgados para tal fin. Así mismo, la OCl, para la próxima auditoría a este proceso ejecutará el análisis y verificación de la efectividad alcanzada.

Definiciones:

- **Condición:** La evidencia basada en hechos que encontró el auditor interno (realidad). Descripción de la Situación Crítica S.C.
- **Criterios:** Las normas, reglamentos o expectativas utilizadas al realizar la evaluación, (lo que debe ser).
- **Causa:** Las razones subyacentes de la brecha entre la condición esperada y la real, que generan condiciones adversas (que origine la diferencia encontrada).
- **Efectos:** Los efectos adversos, reales o potenciales, de la brecha entre la condición existente y los criterios, (qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada).

Tema o Palabras Clave (Max 5)	Numeral del Informe	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	PROCESO ASOCIADO	RESPONSABLE	ID REINCIDENCIA SI o NO
1								

Para la formulación de Planes de Mejoramiento, remítase al procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento.

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio Auditoría	Fecha Fin Auditoría
Auditor Líder			
Auditor			
Auditor			

[Handwritten Signature]
Nombre:
Jefe Oficina de Control Interno

Carrera 30 N. 25 - 90
 Código Postal 111311
 Pisos 1, 5, 8 y 13
 PBX 335 8000
 www.sdp.gov.co
 Info.: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

[Handwritten Signature]